



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211203751

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 12 de 2021

Señor

Carlos Alfonso Garzon Pirafan
Calle 12 Bis 71 F 68
CP: 110831
Email: carlosgarzon445@gmail.com
Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202161203

472	Motivos de Devolución	0	Descartado	No Existe Número
			Rebuelto	No Radicado
			Cerrado	No Contestado
			Faltante	Aprobado Causado
			Revisado	
			Revisado	
Fecha 1	Edwin Perez	Fecha 2		
Nombre del Ciudadano	C.C. 80230312	Nombre del Distribuidor	Locor	
C.C.	15 MAR 2021	C.C.		
Centro de Distribución		Centro de Distribución	Desconocido	
Observaciones	Punto Negro	Observaciones	INF.	
	3450			

Respetado Señor **Garzón**, reciba un Cordial Saludo de parte de la Secretaría de Movilidad;

Con el fin de atender la comunicación recibida con el número de radicado de la referencia y de acuerdo a lo manifestado en su solicitud, se procedió a realizar la verificación en nuestro sistema de información contravencional, evidenciando que el comparendo N°. 20011000000020995175 NO se encuentra cargado a su número de identificación tal y como se exhibe en el siguiente pantallazo.

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. 79851869 (SIETE NUEVE OCHO CINCO UNO OCHO SEIS NUEVE), no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas, pero presenta los siguientes comparendos.

Expedición: 12 de Marzo de 2021 a las 09:45

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Comparendos

Comparendo	Secretaría	Fecha	F. Notificación	Nombre Infractor	Estado	Infracción	Valor Multa	Valor Adicional	Total	Valor A Pagar
☐ 11001000000020995175 (Foto/Multa)	11001000 Bogotá D.C.	17/06/2020	22/07/2020	CARLOS ALFONSO GARZON PIRAFAN	Pendiente	502	438.000	0	438.000	438.000
Total a Pagar									438.000	

De conformidad con lo anterior, esta Secretaría lo conmina a verificar la información asmada en su escrito y de esta manera la Entidad se pueda pronunciar de fondo.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211203751

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Finalmente, bajo las consideraciones expuestas anteriormente entendemos como resuelta la solicitud por usted referida, extendiéndole la disposición que tiene la Secretaría de disipar cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir.

Cordialmente,

Edwin Orlando Vega Gonzalez

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 12-03-2021 09:47 AM

Elaboró: Carolina Triana Sanchez-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211203751

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 12 de 2021

Señor

Carlos Alfonso Garzon Pirafan
Calle 12 Bis 71 F 68
CP: 110831
Email: carlosgarzon445@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120377072

Respetado Señor **Garzón**, reciba un Cordial Saludo de parte de la Secretaría de Movilidad;

Con el fin de atender la comunicación recibida con el número de radicado de la referencia y de acuerdo a lo manifestado en su solicitud, se procedió a realizar la verificación en nuestro sistema de **información contravencional**, evidenciando que el comparendo N°. **20011000000020995175 NO** se encuentra cargado a su número de identificación tal y como se exhibe en el siguiente pantallazo.

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(e) con Cedula No. **79851869 (SIETE NUEVE OCHO CINCO UNO OCHO SEIS NUEVE)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas, pero presenta los siguientes comparendos.

Expedición: 12 de Marzo de 2021 a las 09:45

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Comparendos

Comparendo	Secretaría	Fecha	F. Notificación	Nombre Infractor	Estado	Infraccion	Valor Multa	Valor Adicional	Total	Valor A Pagar
☐ 11001000000020995175 (Falta Multa)	11001000 Bogotá D.C.	17/06/2020	22/07/2020	CARLOS ALFONSO GARZON PIRAFAN	Pendiente	002	438.900	0	438.900	438.900
Total a Pagar										438.900

De conformidad con lo anterior, esta Secretaría lo conmina a verificar la información plasmada en su escrito y de esta manera la Entidad se pueda pronunciar de fondo.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211203751

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Finalmente, bajo las consideraciones expuestas anteriormente entendemos como resuelta la solicitud por usted referida, extendiéndole la disposición que tiene la Secretaría de disipar cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir.

Cordialmente,

Edwin Orlando Vega Gonzalez
Subdirección de Contravenciones
Firma mecánica generada en 12-03-2021 09:47 AM

Elaboró: Carolina Triana Sanchez-Subdirección De Contravenciones



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2570

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216120377072 CARLOS ALFONSO GARZON PIRAFAN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12 DE MARZO DE 2021 20214211203751
FIRMADO POR:	EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

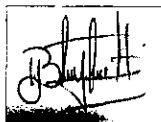
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 13 DE ABRIL DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiéndose que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. 20214211203751 .

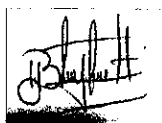
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE ABRIL DE 2021, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

BLANCA JEJEN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 20 DE ABRIL DE 2021, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:

BLANCA JEJEN

